



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-07-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA SUBROGADA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 60, 61, 62 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58, 59, 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del 14 de diciembre del 2021, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio al acto de presentación y apertura de propuestas, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	VOCAL
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE	ÁREA REQUIRENTE
LIC. LUISA ANDREA PÉREZ VILLALBA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	OBSERVADOR
LIC. PERLA ELOISA VIDAÑA BENCOMO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA
BERENICE LÓPEZ ESPARZA EN REPRESENTACIÓN REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN	INVITADA



APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2021

Se hace contar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Siguiendo con el desarrollo del acto de apertura, se realiza la toma de lista asistencia de los licitantes que adquirieron en tiempo y forma las bases respectivas, haciendo contar que se encuentran presentes los siguientes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS MENDOZA ZUANY
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	RAFAEL MOEGEL HERNÁNDEZ

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De igual manera se propone a los presentes, para que cada uno de ellos firme los documentos que integran las propuestas de los otros licitantes o bien designen a un representante común para realizar la firma a nombre de todos. Se acuerda que ambos licitantes presentes firmen la documentación de las propuestas.

Acto continuo, se inicia con la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 de su Reglamento.
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 de su Reglamento.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por cada uno de los licitantes, se hace constar que se realiza la devolución de los mismos, solicitando se verifique la documentación entregada, haciendo constar que reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma de la presente acta.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas económicas de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue recibida para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes de las propuestas aceptadas:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom right]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]